

Fecha: 10-12-2024

Medio: El Mercurio de Valparaíso Supl. : El Mercurio de Valparaiso

Tipo: Noticia general

Título: SMA abre expediente en contra de la mina El Soldado de Anglo

Pág.: 5 Cm2: 230,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.000 33.000

Favorabilidad: No Definida



LA EMPRESA TIENE 22 DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR SUS DESCARGOS.

SMA abre expediente en contra de la mina El Soldado de Anglo

NOGALES. Se trata de tres cargos graves por incumplimientos ambientales.

a Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) inició un procedimiento sancionatorio - con la formulación de tres cargos por incumplimientos graves- en contra de Anglo American Sur S.A. por su proyecto minero El Soldado, ubicado en la comuna de Nogales, Región de Valparaíso.

Se trata de tres infracciones, clasificadas como graves, respecto de lo autorizado en su Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Por este caso, la empresa arriesga una multa de hasta 15 mil UTA, equivalentes a más de \$12 mil millones, por los tres cargos graves.

El proyecto corresponde a un establecimiento industrial minero a rajo abierto, cuyos minerales son procesados en una planta de molienda y flotación convencional que produce concentrados de cobre.

Como parte de la investigación, funcionarios de la SMA, Dirección General de Aguas (DGA), Sernageomin y Sernapesca fiscalizaron proyecto, que además tuvo una denuncia ciudadana ingresada en su contra. La Superintendencia constató diversas infracciones a lo permitido en la RCA del proyecto.

La primera imputación tiene relación con la implementación y operación deficiente del sistema de intercepción de infiltraciones e inyección de agua. El segundo cargo es por incum-

\$12.000 millones en multas

arriesga la empresa Anglo American tras las infracciones levantadas por la SMA. plimiento por parte del titular respecto del Plan de Alerta Temprana. Según constató que Anglo American no informó a la SMA en un plazo de 5 días hábiles la superación de los umbrales previstos de Sulfato y Boro; no presentó un informe de análisis de las posibles causas de las excedencias en el plazo establecido de 15 días hábiles y no generó un plan de mejoramiento o mantenimiento del sistema de mitigación.

La terceratiene relación con la ejecución parcial de la medida de mitigación de rescate y relocalización de fauna, respecto de 3.867 individuos delanfibiosapito de rulo -cuya categoría de afectación a la fecha de evaluación era de Vulnerable-, ya que no se realizó el marcaje de los ejemplares ni se realizaron los monitoreos posteriores.

"CUMPLIR COMPROMISOS"

A través de una declaración pública, desde Anglo American informaron que "hemos sido recientemente notificados sobre la resolución de la SMA sobre la operación El Soldado, que dice relación con algunos aspectos que la compañía ha estado trabajando internamente y sobre los cuales ha mantenido informada a la autoridad ambiental".

Agregan que "mientras analizamos esta resolución, estamos solicitando una reunión con la SMA para entender aspectos específicos de esta y, en virtud de ello, decidir los pasos a seguir. Como compañía estamos compromeidos a trabajar permanentemente con la autoridad para dar cumplimiento a todos nuestros compromisos ambientales".